CLAUSULAS DE PREVENCIÓN DE LAFT, SOBORNO Y CORRUPCIÓN PARA LOS CONTRATOS

CLAUSULA PARA CLIENTES

En cumplimiento de las políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, en ROBOTICA Y DOMOTICA SAS y de conformidad con la normatividad legal local, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están vinculados al giro normal de mis/sus actividades; y los dineros depositados en la (s) cuenta (s) bancaria (s) de ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, en contra prestación; se realizarán sólo a través del sector financiero peruano.

- Que en el desarrollo de las operaciones propias de la actividad en que consista el contrato o negocio jurídico celebrado con ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, no contrataré, ni tendré vínculos con terceros que realicen operaciones ilegales o cuyos recursos provengan| o sean destinado para actividades ilícitas de las contempladas en las leyes locales o en cualquier norma que las sustituya, adicione, o modifique.

- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, es veraz y exacta, estando ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento que ello no es así.

- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros.

CLAUSULA PARA PROVEEDORES

- EL PROVEEDOR certifica que sus recursos entregados por servicios y/o compras a ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, no serán destinados al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Los pagos realizados por ROBOTICA Y DOMOTICA SAS al proveedor no serán destinados al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- De la misma forma, el PROVEEDOR declara que los recursos que invierte para el producto o servicio prestado a ROBOTICA Y DOMOTICA SAS proceden de actividades completamente lícitas.

- El PROVEEDOR, se obliga expresamente a entregar a ROBOTICA Y DOMOTICA SAS la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la

normatividad relacionada con la vinculación de contrapartes y a actualizar sus datos en el momento que así lo requiera ROBOTICA Y DOMOTICA SAS. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, ROBOTICA Y DOMOTICA SAS tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida.

CLAUSULA PARA EMPLEADOS

- EL EMPLEADO manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende informado con la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de delitos como el lavado de activos, y financiación del terrorismo; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en el desarrollo del contrato laboral no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. En caso de comprobarse lo contrario ROBOTICA Y DOMOTICA SAS procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan.

En el caso de empleados contratados temporalmente, por medio de empresas de servicios temporales, se sugiere pedir a la empresa temporal que incluya la siguiente cláusula:

Nuestro cliente ROBOTICA Y DOMOTICA SAS, al cual se le prestarán los servicios temporales de personal contratado temporalmente, por obra o labor, cuenta con políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; por lo tanto, usted se compromete a poner en conocimiento del personal que será contratado para prestar los servicios temporales en ROBOTICA Y DOMOTICA SAS los lineamientos, mecanismos y procedimientos de prevención.